

**AVAL DE PERSONA JURÍDICA PARA CANDIDATURA A SUFRAGIO**  
**-Administración Única o Solidaria de la entidad-**

El/la que suscribe:

<b>NOMBRE</b>	
<b>NIF/NIE</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>C. P.</b>	
<b>MUNICIPIO</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>CORREO-E</b>	

Como representante legal de la entidad:

<b>CARGO</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>NIF</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>C.P.</b>	
<b>MUNICIPIO</b>	

En su calidad de entidad electora (1) de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife propone y, por tanto, avala la candidatura para la renovación del Pleno de dicha Cámara para cubrir el puesto de vocal, como representante del Grupo/Categoría \_\_\_\_\_ a la siguiente persona/entidad:

\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de abril de 2022

Firmado \_\_\_\_\_

(1) La entidad avalista deber ser electora en el mismo Grupo/Categoría al que pertenece la candidatura que avala

Documentación a aportar:

- NIF/NIE
- Reconocimiento de firma de la candidatura por fedatario público, reconocimiento bancario, certificación de la Secretaría General de la Cámara o firma electrónica válida reconocida, en caso de presentarse a través de medios electrónicos
- En su caso, escritura de constitución y/o escritura de apoderamiento o Nota Simple informativa del Registro Mercantil, de antigüedad no superior a 5 días, donde obra poder de representación suficiente (\*)

**\*Nota:** Se recomienda la acreditación de la representación mediante la presentación de Nota Simple Informativa del Registro Mercantil, de antigüedad no superior a 5 días, con la finalidad de facilitar la tramitación necesaria y evitar dilaciones en la celebración del proceso

Los datos y documentación aportada serán tratados con la finalidad inherente a la participación en las elecciones para la renovación de los Órganos de Gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias.

**Información básica sobre Protección de Datos**

RESPONSABLE · Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife | FINALIDAD DEL TRATAMIENTO · Gestión elecciones para la renovación de los Órganos de Gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias. | LEGITIMACIÓN · Interés legítimo | DESTINATARIOS · No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal | DERECHOS · Usted podrá solicitar el acceso, rectificación y/o supresión de sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://camara.avisolegal.info/>